



# Aprobación o rechazo ciudadano, antes del voto legislativo



EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario  
Beteta**✉️ Opíne usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

📍 @MarioBeteta

**A** menos de 25 meses para el relevo en la Presidencia de la República, inmersos en problemas que no se han superado, y con la sucesión que se acentúa y se hostiliza cada día, la reforma electoral que se discute ahora en el Congreso es una oportunidad para el reencuentro, la reconciliación y la concordia nacionales.

Alcanzar este objetivo y heredarlo como uno de los más importantes activos a quien tome las riendas del país en 2024, tendría un valor inestimable.

Para construir ese ambiente, es necesario que la propuesta presidencial se analice con la mejor disposición de los congresistas a incluir los contenidos y considerar los cometidos que más beneficien al país.

En los últimos años, los distintos grupos han presentado más de 100 iniciativas en la materia; seguramente algunas han perdido vigencia, pero nada costaría actualizarlas.

Sería tan inmoral, antifuncional y antidemocrático que unos quisieran atrofiar, adueñarse o manipular los órganos electorales, como reprobable e inaceptable que otros se opusieran a perfeccionarlos por mezquindad, egoísmo o certeza de que ceder en lo que a todos conviene los dejaría fuera de las competencias que se darán en 2023 y 2024.

Para no perjudicar, adelantar

ni envenenar las respuestas a las proposiciones que hace el titular del Poder Ejecutivo en su proyecto, es pertinente referir las más importantes y analizarlas.

Aunado a lo anterior, equivocadamente el INE, con base en las propuestas de la iniciativa del presidente, lleva a cabo una encuesta erróneamente planteada que resulta fallida, pues con sus resultados, sólo genera confusión e incertidumbre.

Por ejemplo, pregunta si es bueno sustituir al INE por el INEC. El cuestionamiento es vacío, vago y confuso, pues no se conocen ni se explican las diferencias en la estructura, funcionamiento, administración y organigrama entre las dos instituciones.

Asimismo, busca respuesta si es mejor que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos directamente por la ciudadanía. Obviamente, todos los electores estaríamos interesados en participar directamente en ese proceso.

Sin embargo, se omite aclarar que el proceso de selección y elección de esos funcionarios, estaría a cargo del Poder Ejecutivo, representantes del Poder Legislativo, y del Poder Judicial.

Entre lo más aberrante del sondeo del INE es que, con la intención de saber qué tan enterada está la sociedad sobre el contenido del documento (conocimiento del mismo), la pregunta sólo se refiere a si saben de su envío al Congreso de la Unión.

Para que eventualmente se produjera una buena legislación, deberíamos de conocer las respuestas a las siguientes preguntas:

—¿Procedería reducir el número de senadores de 128 a 96 y el de diputados de 500 a 300 y que todos sean electos por la vía de la representación proporcional?

—¿Qué ventajas o desventajas tendría reducir la dimensión de los congresos locales, el número de regidores municipales y de concejales por tamaño poblacional?

—¿Cuánto y/o qué se ganaría reduciendo el financiamiento a partidos y manteniéndolo para sus campañas?

—¿Cuánto conviene la implementación del voto electrónico?

—¿Sería pertinente ampliar la propaganda electoral del gobierno, permitida durante los procesos electorales?

—¿Convendría reducir 18 minutos diarios para promocionales de partidos y de autoridades electorales por cada estación de radio y TV durante los procesos?

—¿Sería útil disminuir el umbral de participación ciudadana, de 33%, a fin de que la revocación de mandato sea vinculante?

La obligación de los congresistas es hacer las mejores leyes. En ese compromiso, inclusive, deberían someter su trabajo a la consideración de la sociedad para que sea ella la que finalmente lo apruebe o lo rechace.

De no ir todos en la misma dirección, podrían no dejarle a la mayoría de los votantes más que la indeseable opción del abstencionismo...

**Sotto Voce.**— Loable, que el nuevo director del AICM, vicealmirante piloto aviador, Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño, siga empeñado en mejorar todos los servicios que se prestan en la terminal aérea aun con el desorden y lastres que heredó, y las limitaciones propias



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	04/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

del viejo inmueble... Bien recibido, el arribo del nuevo embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado. El que se fue, entre los peores que han representado aquí a esa nación europea.